



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007351/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de Autoridades de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Dra. Walkiria SCHULZ (Leg. 43257) como Directora de la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL.

Art. 2º).- Designar al Dr. Walter CASTELLÓ como Director Alterno de la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL.

Art. 3º).- Designar como Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AEROESPACIAL a los siguientes profesores:

- Dr. Gustavo KRAUSE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba).
- Ing. Víctor TORREGIANI (Tesorero AIT/IUA).

Art. 4º).- Designar al Dr. José TAMAGNO (Universidad Nacional de Córdoba), como Miembro Asesor de la Comisión Directiva.

Art. 5º).- Las designaciones anteriores serán desde la fecha de alta de aprobación y por el término reglamentario correspondiente.



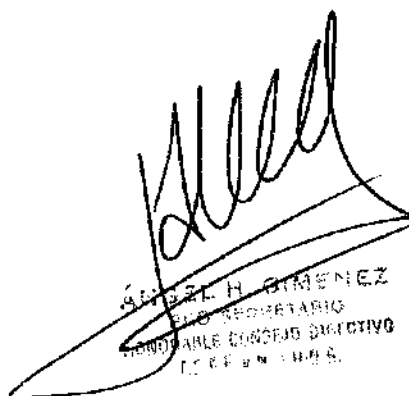


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007351/2019

Art. 6°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera Maestría En Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
C.E.F.N. - UN.C.





Ing. Roberto G. HIGAZARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 301 – HCD – 2018.-

